

ZULEIMA SIERRA ANIBAL



PERFIL OCUPACIONAL

Me considero una persona honesta, responsable y seria con excelente presentación personal. Cuento con grandes capacidades personales e intelectuales que me permiten desempeñar y cumplir correctamente con las funciones asignadas, integrándome fácilmente a los equipos de trabajo y de este modo obtener mejores resultados.

DATOS PERSONALES

CC. No: 1.007.664.215 de El Banco Magdalena.

Fecha de Nacimiento: 28 de octubre de 1992

Estado Civil: Unión libre

Dirección: Calle 64 F # 108 – 66 – Villas del dorado – Engativá – Bogotá.

Teléfono: 3219719726

Nacionalidad: colombiana

Correo: zuleimas421@gmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

ESTUDIOS PRIMARIOS

I.E.D Santa Teresa de Jesús El
Banco Magdalena – 2005
Básica Primaria

ESTUDIOS SECUNDARIOS

I.E.D Santa Teresa de Jesús El
Banco Magdalena – 2011
Bachiller Académico



Hoja de Vida

CURSOS ADICIONALES:

*capacitación de bomberos Estación
de bomberos Garcés*

Navas B -15

06/04/2024

EXPERIENCIAS LABORALES

JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO VILLA MARY (ASOBEN)

Cargo: Operaria de Aseo

Fecha de ingreso: 29 de septiembre de 2022

Jefe inmediato: Rafael Cogollo

Teléfono: 3124714926

Dirección: Engativá

RESTAURANTE LA ESPERANZA V.

Cargo: Auxiliar de Cocina

Fecha de ingreso: 16 de septiembre de 2019

Jefe inmediato: María Ismenia Chacón

Teléfono: 3124051518

Dirección: Minuto de Dios

REFERENCIAS PERSONALES Y FAMILIARES

CARMEN PEÑA

Ocupación: Ama de Casa

Teléfono: 3138800987

GABRIEL PEÑA

Ocupación: Pensionado

Teléfono: 3213927262



Hoja de Vida

MARTINA ISABEL SIERRA

Ocupación: Cocinera

Teléfono: 3106627266

ULFRAN SIERRA ANÍBAL

Ocupación: Oficial de Obra

Teléfono: 3227056603



ZULEIMA SIERRA ANÍBAL
C.C. N°1.007.664.215



República de Colombia



ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de El Banco, Magdalena, a los 11 días del mes de Diciembre de 2011 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado los suscritos Rector y Secretaria de la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SANTA TERESA DE JESUS hasta UNDECIMO GRADO en el nivel de Educación MEDIA ACADEMICA, Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO, según Resolución No. 0835 del 3 de Noviembre de 2011.

Comprobada la situación legal y Académica de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de EDUCACION MEDIA ACADEMICA, se procede a otorgar el TITULO DE:

BACHILLER ACADEMICO

Al Graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

ZULEIMA SIERRA ANIBAL

C.C 1.007.664.215 El Banco, Magdalena.

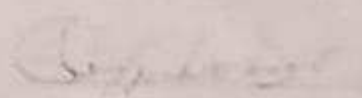
Es fiel copia tomada del Acta General de Grado No.99, Folio No. 48, Libro No.6 de fecha 11 de Diciembre de 2011 que consta de 21 alumnos que comienza y termina respectivamente con el nombre de TALIANA RESTREPO HERRERA Y XIMENA VILLARREAL CARDENAS.

Firmado: Rector RAFAEL ALBERTO LORDUY MILANES, Secretaria, GLORIA PARDO SIERRA.

Dado en el Banco Magdalena, a los 15 días del mes de Marzo de 2012


RAFAEL ALBERTO LORDUY MILANES

C. C. No. 25436498 El Banco, Magdalena.
Rector


GLORIA PARDO SIERRA

C. C. No. 38011824 El Banco,
Secretaria Ejecutiva

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA



Institución Educativa Departamental
Santa Teresa de Jesús
De El Banco - Magdalena

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional según
Resolución No 0835 de Octubre 3 de 2017
Escribiere a

ZULEIMA SIERRA ANIBAL
C.C 1.007.664.216 El Banco, Magdalena.

El Título de
BACHILLER ACADÉMICO

Por haber alcanzado y aprobado los niveles de formación integral propuestos para el nivel de Educación
SECUNDA ACADÉMICA, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional, PEI de la institución.


RAFAEL ALBERTO LONDOÑO MELANES
Rector


GLORIA PARDO SIERRA
Secretaria Ejecutiva

Expedido en el Centro Educativo Santa Teresa de Jesús, de El Banco, Magdalena, a las 10:00 horas del día 11 de Noviembre de 2011.

Expedido en El Banco - Magdalena, a las 10:00 horas del mes de Marzo de 2012.



Asociación Benefactora de Niños “ASOBEN”

NIT. 800.219.710-5

Personería Jurídica No. 067 del 11 de Febrero de 1994 - Bogotá, D.C.

AV. Calle 63 No. 70-61 Teléfono 9427595 Cel 312 4714926

C.C. 022 - 2024

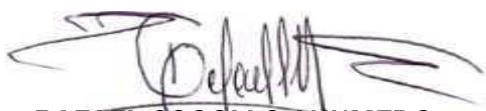
LA ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS “ASOBEN”

CERTIFICA

Que: **ZULEIMA SIERRA ANIBAL**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.007.664.215 de El Banco - Magdalena, laboró como **PERSONAL DE ASEO E HIGIENE** desde el 3 de octubre de 2023 hasta el 30 de abril de 2024, en los jardines infantiles de ASOBEN.

Durante su permanencia en la entidad demostró responsabilidad y compromiso en las labores asignadas.

Se expide en Bogotá D.C., a los 19 días del mes de Mayo de 2024.



RAFAEL COGOLLO AHUMEDO
Representante Legal

CEDULA DE
CIUDADANIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.007.664.215

Apellidos

SIERRA ANIBAL

Nombres

ZULEIMA

Nacionalidad

COL

Estatura

1.62

Sexo

F

Fecha de nacimiento

28 OCT 1992

G S.

B+

Lugar de nacimiento

EL BANCO (MAGDALENA)

Fecha y lugar de expedición

24 ENE 2011, EL BANCO

Fecha de expiración

05 SEPT 2033

Firma



030578087



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL030578087421025<<<<<<<<<<
9210284F3309058COL1007664215<2
SIERRA<ANIBAL<<ZULEIMA<<<<<<<<<



CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) ZULEIMA SIERRA ANIBAL identificado(a) con CC 1007664215 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 17/01/2024

Estado de la Afiliación: Vigente

IPS: UNION TEMPORAL VIVA BOGOTA - VIVA 1A IPS SANTA MARIA DEL LAGO

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 15 días del mes 4 del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO
VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **SIERRA ANIBAL ZULEIMA** identificado(a) con CC número **1.007.664.215** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de noviembre de 2022 y sus recursos se encuentran en el FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 16 de enero de 2023.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

2023011613512

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 18 de mayo de 2024, a las 19:16:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007664215
Código de Verificación	1007664215240518191640

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 247232007



PIB

19:17:01

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ZULEIMA SIERRA ANIBAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007664215:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

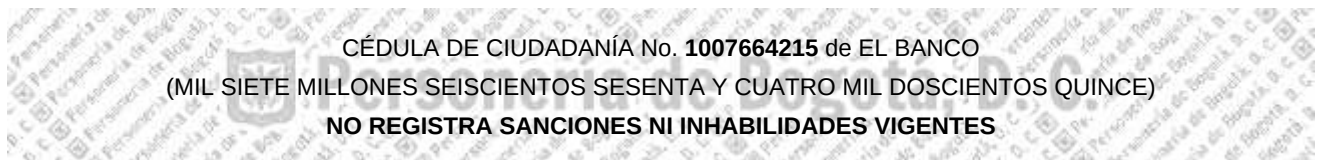
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ZULEIMA SIERRA ANIBAL**, quien se identifica con



Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.



ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:49:15 PM horas del 18/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1007664215**

Apellidos y Nombres: **SIERRA ANIBAL ZULEIMA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/05/2024 10:50:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1007664215**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **92450231**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES</p>	Código: FOR-GEC-029
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021
		Página 1 de 1

Bogotá, 17/05/2024

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
 Ciudad

Yo, **ZULEIMA SIERRA ANIBAL**, identificado(a) con número de cédula **1007664215** expedida en El Banco Magdalena, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la Asociacion Benefactora de Niños ASOBEN a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,

Nombre: **ZULEIMA SIERRA ANIBAL**

Firma: *Zuleima Sierra Anibal*

Documento de identidad: **1007664215**

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:51:42 horas del 18/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1007664215**, Apellidos y Nombres **SIERRA ANIBAL ZULEIMA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOBEN**, con NIT **800219710-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
NIT: 890981395-1

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) ZULEIMA SIERRA ANIBAL identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1007664215, es ahorrador(a) de nuestra entidad, y que en la actualidad posee la cuenta de ahorros No. 500034160

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

Certificado expedido de forma digital

Este documento contiene información confidencial.

Atentamente,

(Por ser documento electrónico va sin la firma)
SARA MILENA TABORDA GOMEZ
LINEA CONFIABLE CHAT

Medellin, 17 de Enero de 2024

Línea Confiable: 604 444 1020 Medellín. Área Metropolitana y Oriente Antioqueño - 601 482 4090 Bogotá
y 01 8000 410 050 Resto del país - Sitio web: www.confiar.coop

La diferencia está en confiar

ESCUELA DE FORMACIONES TÉCNICAS FORMATÉS

NIT: 900071364-4, Resolución 110483 del 26 de diciembre de 2017, 0110254 del 13 de junio de 2019, emitidas por la Secretaría de Educación, Acuerdos 00357 del 12 diciembre de 2016, 0285 del 10 noviembre de 2017 del Ministerio de Protección Social. "Educación para el trabajo y Desarrollo Humano"



CERTIFICA QUE:

ZULEIMA SIERRA ANIBAL

D.I. No. 1007664215

ASISTIÓ AL CURSO DE

PRIMEROS AUXILIOS PEDIÁTRICOS

DADO EN BOGOTÁ EL DÍA 2 DE MAYO DE 2023, CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 120 HORAS, VIGENCIA DE UN AÑO PARA NUEVA ACTUALIZACIÓN.




DR. JHONNY LLANOS CORREA
REG. PRO. 80.748.293
DIRECTOR GENERAL




JHONNY LLANOS CORREA
C.C. 10.000.132.132
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



SELLO

PARA VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA CERTIFICACION PUEDE CONTACTAR EN:
DIRECCION: AV CALLE 132 N° 108-09 SUBA AURES 2 TELEFONOS: 9066897-9066898
CORREO ELECTRONICO: tramitesformates@gmail.com



Laboratorio clínico
Dr. Claudia Bibiana Correa

NOMBRE: ZULEIMA SIERRA ANIBAL

FECHA: 20/01/2024

EMPRESA: PARTICULAR

DOC. IDENTIDAD: 1.007.664.233

PROTIS FÁRNGEO:

COCCUS GRAM POSITIVO: +

COCCUS GRAM NEGATIVO: ++

NO SE OBSERVA REACCIÓN LEUCOCITARIA.

NOH- UÑAS: MANOS: NEGATIVO

NO SE OBSERVAN ELEMENTOS FUNGICOS.

Dr. Claudia Bibiana Correa M.
BACTERIOLOGÍA - UÑAS
R.M.E.P. 10720 DE 1.992
CARRERA 11 No. 51-19 OFIC. 301
Tel: (501) 4373054 - 3112905254

DR. LELIS ANTONIO SANCHEZ DIAZ

Médico especialista en salud ocupacional

LS O 6566 DE 25/07/2019

RESOLUCION S.O N°6566 558

NOMBRE: ZULEIMA SIERRA ANIBAL

FECHA: 20/01/2024

EMPRESA: PARTICULAR

DOC. IDENTIDAD: 1.007.664.233

CERTIFICACION MÉDICA

CERTIFICO QUE EL PACIENTE EN MENCIÓN NO PRESENTA NINGUNA ENFERMEDAD DE ORIGEN DERMATOLOGICO NI RESPIRATORIO CONFIRMADO MEDIANTE PARACLINICOS RESPECTIVOS. POR LO TANTO, ES APTO PARA VIVIR EN COMUNIDAD Y MANIPULAR ALIMENTOS.

Dr. Lelis Antonio Sanchez Diaz
Médico Especialista en Salud Ocupacional
R.M.E.P. 10720 DE 1.992
CARRERA 11 No. 51-19 OFIC. 301
Tel: (501) 4373054 - 3112905254

FIRMA Y SELLO



MAFACSA

Manipulación de Alimentos con Calidad

CERTIFICADO No.

2400337

**CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS
DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS**

En cumplimiento del Artículo 12
de la Resolución 2674 de 2013

10 Horas

Zuleima Sierra Aníbal

1.007.664.215

Capacitador

Ing. Ricardo Osorio Angulo
Vencimiento

20-ene-2025

Resolución No. 302 Secretaría de Salud - Bogotá



MiVacuna

Covid-19

www.minsalud.gov.co



La salud
es de todos

Minsalud

MiVacuna

Certificado de vacunación

Nombres

Zulema

Apellidos

Sierra Anibal

Documento
de identidad

C.C. XT

Pasaporte

PEP

OTRO

Otro

No 7.007 660 215

Fecha de
nacimiento

Da 28 Mes 10 Año 1992

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	17 OCT 2021	ASTRAZENECA	Ab40165	IPS vacunadora	Alba Cecilia Ramirez	1053348043 Aux en Enfermeria
	2	16-11-21	ASTRAZENECA	Ru 40025	IPS vacunadora	Auxiliar de Enfermeria	C.C. 1004499875
		17 OCT 2021	moderna	060822-2A	IPS vacunadora	Hilene G. Chedraui	Enfermeria 5.641